



OFICIO N° 101972
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 30 de abril de 2025

El Diputado señor NELSON VENEGAS SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de verificar la presencia de malos olores que se han instalado en toda la zona cercana a la rotonda de Chercán Tapia, comuna de San Felipe, producto de la aplicación de guano de aves en los predios agrícolas del sector, revisar la situación, identificar los sectores específicos donde se estén cometiendo estas alteraciones, averiguar el tipo, cantidades y componentes de los fertilizantes que se puedan estar utilizando, corroborar si cuentan con las autorizaciones pertinentes, elaborar un plan de erradicación de los malos olores y aplicar las máximas sanciones pertinentes, informando todas estas acciones a la comunidad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA PROVINCIA DE SAN FELIPE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F53141C6CD4D8B08



Valparaíso, 28 de abril de 2025.

DE: NELSON VENEGAS SALAZAR, H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: DANIEL MUÑOZ PEREIRA, DELEGADO PRESIDENCIAL PROVINCIAL SAN FELIPE.

Junto con saludarles, escribo en mi calidad de Diputado de la República para señalar que esta mañana he tomado conocimiento de una grave denuncia que afecta a miles de familias en parte importante de la comuna de San Felipe. A partir de una serie de denuncias realizadas por dirigentes vecinales, además de comentarios en redes sociales y en la prensa local, junto a mi equipo nos hemos contactado con vecinas y vecinos del sector oriente, que en los últimos días se han visto afectados por un grave problema de malos olores que se ha instalado en toda la zona cercana a la rotonda de Chercán Tapia, generando problemas a miles de habitantes que residen en lugares como Villa El Carmen, El Señorial, Villa El Descanso, Puertas del Inca, los sectores de la comuna que colindan con Santa María e incluso parte del centro.

Hemos recibido múltiples denuncias vecinales respecto a esta emergencia sanitaria. Nos indican que en las mañanas y en los atardeceres los malos olores se intensifican, que no se puede respirar y que hay personas que han tenido malestares estomacales, dolores de cabeza, náuseas y vómitos, afectando a embarazadas, niños y adultos mayores, segmento especialmente vulnerable, considerando que varios de ellos y ellas viven en solitario. Lo anterior ha obligado a cientos de vecinas y vecinos a pasar sus días encerrados, sin poder abrir puertas ni ventanas, para evitar el riesgo de sufrir consecuencias sanitarias, y con los respectivos daños que han hecho de esta crisis una situación realmente insoportable para la comunidad.

De acuerdo a información preliminar, por las características de los olores, y previa revisión de profesionales de la agronomía, se denuncia la posible aplicación de guano de ave en los predios agrícolas aledaños al sector. Lamentablemente no se ha logrado identificar el sector en el que podría estar ocurriendo esto, y también existen dudas respecto a la certificación de este abono, pues se ha terminado convirtiendo en un foco de contaminación y toxicidad que ha perjudicado a muchas familias sanfelipeñas. La comunidad está consciente de que viven en una zona agrícola, pero los perjuicios de esta situación han sido excesivos y exigen respeto.

Por lo anterior, solicito que puedan hacer uso de sus atribuciones para fiscalizar esta desagradable situación, detener el esparcimiento de estos malos olores a la brevedad y aplicar las máximas sanciones que correspondan por haber provocado este perjuicio a miles de familias en las zonas afectadas. En los últimos meses hemos trabajado intensamente para eliminar los malos olores que persisten en el centro de la comuna de Los Andes, a propósito de problemas con su alcantarillado, y esperamos replicar en San Felipe este apoyo urgente que necesita la comunidad.

Fraternalmente y esperando su pronta respuesta,

**NELSON VENEGAS SALAZAR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

